

	CONVOCATORIA LABORAL PARA PROVISION DE EMPLEO	FOR-GEH-002
		Versión: 07

INFORMACION DE LA CONVOCATORIA					
Convocatoria No.:	001-2026	Fecha de publicación:	20 ENERO DE 2026	Tipo de convocatoria:	EXTERNA

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO					
Nivel del cargo:	PROFESIONAL	Código del cargo:	MFR-AYF-002	Asignación básica mensual:	\$ 4.833.500
Denominación del cargo:	PROFESIONAL DE DESARROLLO Y APLICACIONES TECNOLOGICAS			Área y lugar de trabajo:	YOPAL-CASANARE
Cargo superior inmediato:	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL			Tipo de vinculación:	CONTRATO A TERMINO FIJO TEMPORAL A SEIS (6) MESES

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES A DESARROLLAR					
<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar nuevas aplicaciones tecnológicas adaptadas a las necesidades de la entidad. Realizar el mantenimiento y actualizaciones de las aplicaciones existentes. Administrar y actualizar los contenidos de la página web y de los servicios virtuales Implementar protocolos de ciberseguridad en las aplicaciones para proteger los datos y la información. Administrar los permisos y roles de usuarios en las aplicaciones según políticas internas. Coordinar con las unidades usuarias para identificar y diseñar soluciones tecnológicas que optimicen procesos. Generar reportes de rendimiento y uso de aplicaciones. Realizar pruebas y ajustes antes de implementar nuevas aplicaciones o actualizaciones. Preparar informes cuando le sean requeridos. Apoyar diligentemente los procesos y procedimientos de la vicepresidencia. Dar asistencia y apoyo al jefe inmediato en labores operativas de la entidad y demás que se generen. Garantizar el adecuado funcionamiento del SGC del proceso de tecnología. 					

ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
COMPETENCIAS	REQUISITOS ESPECÍFICOS	
EDUCACIÓN	1. Profesional en ingeniería de sistemas, cómputo, electrónico, telecomunicaciones o áreas afines	Los estudios de bachillerato, técnico, tecnología, pregrado y postgrado se acreditarán mediante la presentación de diplomas, actas de grado o títulos otorgados por las instituciones reconocidas mediante resolución de las entidades territoriales correspondientes. Para validez de los títulos se requerirá los registros que determinen las normas vigentes. Los cargos profesionales, deben acreditar con tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.
FORMACIÓN	1. Curso en Desarrollo, manejo y diseño de plataforma web. 2. Curso en Seguridad de la Información. 3. Curso en Manejo de herramientas ágiles de desarrollo. 4. Inglés nivel B1	Para los procesos de formación o educación continuada, se debe acreditar mediante la presentación de diplomas o certificados otorgados por las instituciones reconocidas, según corresponde. Para validez de los títulos se realizará verificación de los mismos.
EXPERIENCIA	1. Experiencia general de dos (2) años. 2. Experiencia específica de un (1) año en desarrollo de aplicaciones tecnológicas	La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas y deberán contener como mínimo los datos que permitan la verificación de los mismos (entidad, dirección, teléfono, tiempo de servicio, cargo y funciones, salvo cuando éstas últimas sean de origen legal o reglamentario).

Nota 1: Todos los requisitos específicos de educación, formación y experiencia, además de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, son indispensables para la presentación de hojas de vida; el incumplimiento de uno de ellos es causal de rechazo de la misma en el proceso de evaluación.

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA			
Lugar de publicaciones:	https://cccasanare.co/trabaja-con-nosotros/	Fecha de inicio de convocatoria:	20/01/2026
Fecha de cierre de la convocatoria:	27/01/2026	Fecha y hora de publicación lista de admitidos:	3/02/2026

MECANISMOS DE SELECCIÓN					
Actividad	Fecha	Lugar	Hora	Puntaje mínimo aprobatorio	Porcentajes de la convocatoria
Revisión del cumplimiento de requisitos solicitados de las hojas de vida presentadas.	2-feb-26	Carrera 29 N. 14-47 Yopal-Casanare	8:00 a. m.	80 Puntos	Cumplimiento del perfil y los requisitos = (25%)
Pruebas de conocimiento acordes con la denominación del cargo	5-feb-26	En línea	8.00 am	80 Puntos	Pruebas de conocimiento = (25%)
Pruebas psicotécnicas y entrevista psicológica acordes con la denominación del cargo	9-feb-26	Calle 7#21-33 piso 4 (Yopal)	8:00 a. m.	De acuerdo con cada prueba. Promedio total de 80 puntos	Pruebas psicotécnicas y entrevista psicológica = (25%)
Entrevista con Gestión Humana, el Vicepresidente o Director, así como el Presidente Ejecutivo.	12-feb-26	Carrera 29 N. 14 - 47- Yopal	9:00 a. m.	85 puntos	Entrevista general = (25%)
Publicación de resultados finales	16-feb-26	https://cccasanare.co/trabaja-con-nosotros/	9:00 a. m.	Será seleccionado el aspirante que obtenga el mayor puntaje	Resultado final = (100%)

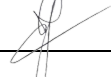
Nota: Todas las pruebas tendrán carácter eliminatorio para continuar con cada proceso.

ANÁLISIS DE LA HOJA DE VIDA

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación de las hojas de vida:

CRITERIO	ANÁLISIS	VALOR
EDUCACIÓN	No cumple con los requisitos	0
	Si el aspirante cuenta con los requisitos de educación establecidos	30
FORMACIÓN	No cumple con los requisitos	0
	Si el aspirante cuenta con los requisitos de formación establecidos	20
EXPERIENCIA	Si el aspirante cuenta con más de los requisitos de formación solicitados afines con la vacante	30
	No cumple con los requisitos	0
	Si posee la experiencia mínima requerida	30
	Si la persona, de acuerdo con las constancias y certificaciones adjuntadas, posee experiencia específica adicional a la requerida	40

Nota: Con base en el análisis anterior, los aspirantes que obtengan una calificación superior de 80 puntos de la evaluación de las hojas de vida clasificarán para la siguiente etapa del proceso de selección.

Nombre Director de gestión humana y desarrollo organizacional	<u>Mery Yanneth Torres</u>	Firma:	
---	----------------------------	--------	---

Fecha de modificación:	Elaborado por:	Aprobado por:
31/01/2022	Maria Paz Barragán Alfonso Directora de gestión humana y desarrollo organizacional	Jholman Hernán Calderón Acuña Director de SIG y Control interno